

CONDICIONADO ASISTENCIA ADULTO MAYOR

\$6.50

1. **Video Doctor (Orientación Médica, Médico General):** Orientación médica a través de video llamada para atender visiblemente la condición de salud del afiliado y dar respuesta a su condición de salud. El afiliado debe contar con buena señal de internet, a solicitud del Cliente se le puede enviar receta médica por WhatsApp siempre y cuando el Médico no considere que el Afiliado necesita una evaluación física. Esta asistencia cubre dos (2) eventos al año y un monto máximo por evento de 375 lempiras.

Exclusiones: no incluye medicamentos solo la consulta como tal, depende de la Farmacia si le aceptan o no la receta por WhatsApp al Afiliado.

2. **Enfermera a domicilio 4 horas máximo:** Visita de una enfermera en la comodidad del domicilio del cliente, que por su condición de salud no puede desplazarse a un centro asistencial. El Servicio de enfermería es único y exclusivo para fines médicos y de cuidado. Incluye dar asistencia a 1 Persona nada más; El Servicio se debe de dar con previa cita con un mínimo de 6 horas de anticipación para la coordinación. Máximo de la asistencia en el domicilio es de 4 horas. Esta asistencia cubre un (1) evento al año y un monto máximo por evento de 1,500 lempiras.

Exclusiones: El material, medicamento e insumos no lo incluye la asistencia; deben de ser proporcionados por el Afiliado o por los familiares del paciente para que la Enfermera pueda dar un servicio efectivo. Servicio solo aplica en Ciudad Principal del Afiliado. La Asistencia no se puede brindar en Zonas de Alto Riesgo.

3. **Mensajería para recoger resultados de exámenes médicos:** Este servicio incluye llevar de un punto A a un punto B resultados de exámenes de la clínica u hospital al lugar destino, dentro de Ciudad Principal. Esta asistencia cubre dos (2) eventos al año y un monto máximo por evento de 375 lempiras.

Exclusiones: no incluye desviarse a otro punto que no sea del Punto A al Punto B, no incluye pago de exámenes. Servicio solo aplica en Ciudad Principal del Afiliado. La Asistencia no se puede brindar en Zonas de Alto Riesgo.

4. **Envío de medicamentos a domicilio:** Este servicio incluye llevar el medicamento de un punto A a un punto B previamente solicitado y pagado por el

Cliente y entregar al lugar destino dentro de la Ciudad Principal. Esta asistencia cubre dos (2) eventos al año y un monto máximo por evento de 375 lempiras.

Exclusiones: no incluye desviarse a otro punto que no sea del Punto A al Punto B, no incluye pago de medicamentos. Servicio solo aplica en Ciudad Principal del Afiliado. La Asistencia no se puede brindar en Zonas de Alto Riesgo.

- 11 **Exámenes básicos a domicilio- Enfermera:** Toma de muestras básicas (SANGRE, HECES, ORINA) hasta la comodidad del domicilio del afiliado, realizadas por una **enfermera**. El Servicio se debe de dar con previa cita con un mínimo de 6 horas de coordinación. Servicio dentro de las Ciudades Principales. Esta asistencia cubre dos (2) eventos al año y un monto máximo por evento de 500 lempiras.

Exclusiones: no incluye el costo de los exámenes, los costos son por cuenta del Afiliado. Servicio solo aplica en Ciudad Principal del Afiliado. La Asistencia no se puede brindar en Zonas de Alto Riesgo.

- 12 **Servicio Terapias básicas físicas a domicilio, (Casco Urbano Ciudades Principales), Fisioterapeuta 1 hora:** 1 hora de Terapia a domicilio o en la clínica si el Afiliado así lo prefiere, siempre y cuando ya tenga un diagnóstico de un Ortopeda o de algún especialista. Servicio dentro de las Ciudades Principales. Esta asistencia cubre un (1) evento al año y un monto máximo por evento de 1,000 lempiras.

Exclusiones: sin el diagnóstico previo de un Ortopeda / Especialista la Asistencia no se puede brindar. Mostrar documento que evidencie el diagnóstico recibido. Servicio solo aplica en Ciudad Principal del Afiliado. La Asistencia no se puede brindar en Zonas de Alto Riesgo.

- 13 **Orientación Legal Telefónica:** Orientación Legal telefónica para cualquier rama de lo Penal, Civil, Familiar y Laboral, recomendaciones legales para poder conocer cómo proceder en determinadas situaciones legales y que no requiera una asistencia presencial, máximo 30 minutos. Esta asistencia cubre tres (3) eventos al año y un monto máximo por evento de 300 lempiras.

Exclusiones: no incluye enviar documentos por correo o por WhatsApp, la asistencia es online.